



## DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DRF/041/2025

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

**LIC. RAFAEL EMILIANO AGUILAR GARCÍA**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**  
**PRESENTE**

Hago referencia al oficio SSG/070/2025 de fecha 28 de enero del presente año, en que solicita suficiencia para la partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; se ratifica que podrá existir suficiencia presupuestal por \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL 00/100 M.N. PESOS), monto máximo autorizado con IVA incluido, para llevar a cabo el "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. EN LAS INSTALACIONES DEL CIDE SANTA FE".

Al respecto, se notifica la estructura programática autorizada:

F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	CC
3	8	1	0	3	E	3	26103	1	1	9	0

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley y no se realizarán erogaciones en caso de exceder el monto.

El recurso autorizado está sujeto a la aprobación y ministración de los recursos por parte de la Coordinadora Sectorial.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**



C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo - Coordinador de Administración y Finanzas. - Presente.

Elaboró

Lic. Joseline Domínguez Guardia  
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó

Ing. María Dolores Ortiz Fabian  
Responsable del Área de Presupuesto



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**